

Adjudicación de la contratación de las obras de «ADAPTACION DEL LOCAL SITO ENC: PORTALES. Nº 46 DE LOGROÑO PARA NUEVAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA». Expediente nº 12-1-2.1-03-93. IV.A. 643

El Consejero de Hacienda y Economía con fecha 2 de agosto de 1993, ha resuelto la adjudicación de las obras de referencia a favor de la empresa: INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIO INMOBILIARIOS, S.A. (INCOSA), por el importe de su proposición de: Ciento cuarenta y siete millones setecientos ochenta y cuatro mil quinientas ochenta y seis pesetas (147.784.586.- Ptas), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 6 de agosto de 1993.- LA RESPONSABLE DEL AREA DE CONTRATACION, Carmen Mª López Sáenz

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Adjudicación de las obras de ensanche y mejora estructural de caminos en El Raso y Valdegón IV.A.629

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 2 de Agosto de 1993, adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato para la ejecución de las obras de "Ensanche y mejora estructural de caminos en "El Raso" y "Valdegón", a la empresa JOSE MIGUEL LAZARO MARTINEZ. (CONSTRUCCIONES LAZARO), en el precio de cuatro millones ciento treinta y ocho mil quinientas quince (4.138.515) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

Agoncillo, 3 de Agosto de 1993.- El Alcalde, Pablo Llanos García.

Adjudicación de las obras de urbanización de calle La Oficina IV.A.630

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 2 de Agosto de 1993, adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato para la ejecución de las obras de "urbanización de calle La Oficina", a la empresa OBRAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES, S.A., en el precio de once millones trescientas noventa mil (11.390.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

Agoncillo, 3 de Agosto de 1993.- El Alcalde, Pablo Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

Subasta para contratar las obras de renovación de redes de potables, fecales y pluviales IV.A.653

Aprobado por el Pleno de la Corporación de fecha 30 de Julio de 1.993, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir la adjudicación por subasta, de las obras de «Renovación de Redes de Potables, Fecales y Pluviales», se expone al público el citado pliego por plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

1º.- OBJETO.- Obras de Renovación de redes de Potables, Fecales y Pluviales.

2º.- TIPO DE LICITACION.- El importe máximo de la presente subasta asciende a la cifra de NUEVE MILLONES QUINIENTAS DIEZ MIL SETECIENTAS VEINTIUNA (9.510.721.-) pesetas, que se distribuyen por lotes, en la siguiente forma:

LOTE PRIMERO (incluye capítulo 1 y 2 del proyecto): 4.204.574 pesetas.

LOTE SEGUNDO (incluye capítulo 3 del proyecto): 5.306.147 pesetas.

Entendiéndose la adjudicación de cada lote totalmente independiente y no necesariamente al mismo constructor o empresa, en las diferentes modalidades.

3º.- PLAZO DE EJECUCION.- tres meses.

4º.- PLAZO DE GARANTIA.- un año.

5º.- FIANZA PROVISIONAL.- 190.214 pesetas.

6º.- FIANZA DEFINITIVA.- 4 por 100 del presupuesto de la adjudicación.

7º.- PRESENTACION DE PLICAS Y EXAMEN DEL PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES DE CONTRATACION.- Hasta la catorce horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de La Rioja».

8º.- APERTURA DE PROPOSICIONES.- A las trece horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9º.- DOCUMENTOS A PRESENTAR.- Los especificados en el Pliego de condiciones.

10º.- MODELO DE PROPOSICION.- Don ..., vecino de ... , con domicilio en ... número ... y con D.N.I. núm. expedido en ... , a ... de ... 19... , en nombre propio (o en representación de ..., como ..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «B.O.R.» número ... del día ... de ... de 1993, y del pliego de condiciones económico-administrativas con destino a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Alcanadre para contratar la ejecución

de las obras relativas al proyecto de «Renovación de Redes Potables, Fecales y Pluviales, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente.

Manifiesta:

LOTE NUMERO UNO

Comprometerse a su ejecución con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas ... (en letra y número). Dicha cantidad representa el ... por 100 de baja sobre el precio de licitación.

LOTE NUMERO DOS

Comprometerse a su ejecución con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas ... (en letra y número). Dicha cantidad representa el ... por 100 de baja sobre el precio de licitación.

(Lugar, fecha y firma)

Alcanadre, 2 de Agosto de 1993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

Corrección de error

IV.A.631

Advertido un error en el texto publicado sobre "Subasta de puestos de palomas del Ayuntamiento de Ezcaray" en el Boletín Oficial de La Rioja, número 90, de 24 de Julio, se procede a su corrección de la siguiente forma:

A continuación de la línea 19 se añadirá:

Lote nº 4: 3 puestos de pasos de palomas para 6 escopetas en el sitio Pasada Barrera. Tipo de licitación 135.000 Pts. más 4.031 Pts. de tasas, que deberán abonarse en la Dirección General de Medio Ambiente.

Ezcaray, 3 de Agosto de 1993.- El Alcalde en funciones.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Exposición pública de los pliegos de condiciones del concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la realización de la cartografía digital del término municipal y de revisión, modificación y adaptación del Plan General Municipal de Ordenación urbana

IV.A.632

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, del «Concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la realización de la cartografía digital del término municipal y de revisión, modificación y adaptación del plan general municipal de ordenación urbana aprobada por Pleno en fecha 27 de julio de 1.993.

Haro, a 3 de agosto de 1.993.- El Alcalde.

Concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la realización de la cartografía digital del término municipal y de revisión, modificación y adaptación del Plan General Municipal de Ordenación urbana

IV.A.632

Por acuerdo de Pleno de fecha 27 de julio de 1.993 han sido aprobados el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas y los Pliegos de Prescripciones Técnicas que han de regir el concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la «Realización de la cartografía digital del término municipal y de revisión, modificación y adaptación del Plan General Municipal de Ordenación Urbana», el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

OBJETO DE LA LICITACION: La realización mediante concurso, de los trabajos de cartografía digital del término municipal y de revisión, modificación y adaptación del Plan General Municipal de Ordenación Urbana, con arreglo al Pliego de Cláusulas Económico-administrativas y a los Pliegos de Prescripciones Técnicas aprobados por la Corporación.

TIPO DE LICITACION: Veintisiete millones doscientas mil (27.200.000) pesetas, IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

PLAZO DE EJECUCION: Las obras se ejecutarán en el plazo de 12 meses.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA: La fianza provisional se establece en 544.000 Pesetas. La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: La clasificación que han de acreditar los licitadores es la siguiente: Grupo I, subgrupo 1, categoría B, de los establecidos en la Orden de 24-11-82, modificada por la Orden de 25-1-91.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de VEINTE DIAS HABILES, contados desde el siguiente a aquel en que tenga lugar la última publicación de los anuncios de la convocatoria de esta subasta en el Boletín Oficial de La Rioja o en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del